

## AVISO

### SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

A las personas que cito a continuación, se les notifica el contenido del acto administrativo N° 2020 – 6144 proferida por el Centro Local de Atención a Víctimas – CLAV- de Chapinero, de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

No.	Nombre	Radicado
1.	<b>Luz Marina Tuabe Bitucuay</b>	3-2021-29282
2.	<b>Estella Manigama Queragama</b>	3-2021-29282

La presente notificación se realiza bajo los parámetros señalados por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, no se publica la copia íntegra del acto administrativo de que trata el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011), con el fin de garantizar la reserva de la información de los datos allí contenidos.

Para efectos de notificar la citada resolución, permaneció en lugar público página Web por el término legal de cinco (5) días a partir del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana y se desfija, el día dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las cinco y treinta (5:30 p.m.) de la tarde.

La notificación se considera realizada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, quedando surtida por este medio la notificación, el día tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:30 p.m.

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**  
Subdirectora de Servicios Administrativos

Proyectó: Diana Carolina Niño Corredor

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

